

Informe Pormenorizado de Control Interno Julio-Octubre de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Noviembre de 2019



iTu **salud,**
lo más **grande!**

NIT. 890.980.066-9
Teléfono: 448 22 24

Sede 1: Cra. 51A # 45 - 51
Sede 2: Calle 47 # 48 - 63
Itagüí - Antioquia

info@hsanrafael.org
www.hsanrafael.gov.co
Síguenos en:   

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina Control Interno

Jairo Antonio Higueta Santa

Período evaluado: Julio-Octubre de 2019

Fecha elaboración: Noviembre 12 de 2019

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Dimensión Talento Humano

Avances

- Se asigna responsable en esta dimensión a la Líder de Talento Humano y profesional de la oficina de Planeación.
- Se tiene implementado el 100% del autodiagnóstico en sus componentes de Gestión del Talento humano y en Integridad.
- Para el componente de Gestión de Talento Humano aunque no se tiene definitivo plan de acción derivado del autodiagnóstico, se está trabajando en este por parte de la Líder de Talento Humano y el asesor del área de Calidad y Planeación.
- En el componente de Integridad se tienen definidas las acciones de mejora y las fechas límites de implementación, se viene implementado el Código de Integridad con la socialización de este y la generación de nuevos valores por parte de los clientes internos, se tiene estipulado el plan de gestión de este Código de Integridad para el año 2020.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Avances

- Se asigna responsable en esta dimensión a la Gerencia y Asesora de la oficina de Planeación y Calidad.
- Se tiene implementado el 100% del autodiagnóstico.
- Se evidencia diseño inicial de plan de acción en Dirección y Planeación, y Plan anticorrupción sin definir aún responsables y fechas de implementación.



iTu salud,
lo más grande!

NIT. 890.980.066-9
Teléfono: 448 22 24

Sede 1: Cra. 51A # 45 - 51
Sede 2: Calle 47 # 48 - 63
Itagüí - Antioquia

info@hsanrafael.org
www.hsanrafael.gov.co
Síguenos en:   

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Avances

- Se asigna responsable en esta dimensión a la Asesora de la Oficina de Planeación y Calidad, Oficina jurídica y Líder de Atención al Usuario.
- Se tiene implementado el 100% del autodiagnóstico
- Los diseños de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos, aun se encuentran sin responsables establecidos y sin fechas de implementación, pero si se observa avances en cuanto al acceso de los clientes externos de los medios de PQRS, carteleras y avisos informativos.
- A la fecha no se evidencia desarrollo de planes de acción en cuanto a la Rendición de cuentas, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital y Defensa Jurídica.

Dimensión Evaluación de Resultados

Avances

- Se asigna responsable en esta dimensión a la Asesora de la oficina de Planeación y Calidad, Líder de Sistemas de Información en Salud.
- Implementación del 100% del autodiagnóstico
- No se evidencia desarrollo de plan de acción derivado de autodiagnóstico.

Dimensión Información y Comunicación

Avances

- Se asigna responsable en esta dimensión a la líder de Archivo, Líder de Comunicaciones y Mercadeo y Líder de Sistemas.
- Se tiene implementado el 100%
- Se tiene aún pendiente la creación del plan de mejoramiento derivado del autodiagnóstico en el componente de Transparencia y Acceso a la información.
- En el componente Gestión documental se evidencia plan de acción diseñado con fechas de implementación, pero con retrasos en los mismos por continuar sin aprobación de tablas de retención por parte del Archivo Departamental, además, aunque se cuenta con el espacio locativo adecuado para la gestión documental, no ha sido posible el traslado definitivo de los archivos de la E.S.E que se encuentran almacenadas en establecimientos ajenos a la misma, lo que dificulta la implementación de tablas de retención en el archivo clínico por no tener unificación de las historias clínicas.



Dimensión Gestión del Conocimiento

Avances

- En la actualidad esta dimensión no se desarrolla.

Dimensión Control Interno

Avances

- Se asigna responsable en esta dimensión a la Oficina de Control Interno, Gerencia, Subgerencia General y Oficina de Planeación.
- Implementación del 100% del autodiagnóstico
- Se evidencia diseño de plan de acción, con responsables y fechas de implementación.



JAIRO ANTONIO HIGUITA SANTA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: LINA MARIA RINCÓN CIFUENTES
Apoyo Oficina de Control Interno



iTu salud,
lo más grande!

NIT. 890.980.066-9
Teléfono: 448 22 24

Sede 1: Cra. 51A # 45 - 51
Sede 2: Calle 47 # 48 - 63
Itagüí - Antioquia

info@hsanrafael.org
www.hsanrafael.gov.co
Síguenos en:   